

Alzando la Voz x la Cuenca

→ Concurso de Freestyle

 Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo

Bases y condiciones



ACUMAR convoca a toda la comunidad educativa a participar del concurso artístico “Alzando la Voz x la Cuenca”.

El presente concurso literario forma parte del [Programa Escuelas por la Cuenca](#). A través de la participación en el mismo **ACUMAR** busca promover e impulsar relaciones de cooperación recíproca con la comunidad y otras instituciones educativas, y así generar redes de aprendizaje, acción, intercambio, y distinguir a aquellas instituciones que logren un verdadero compromiso con la salud, la educación y la gestión ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo.

OBJETIVO GENERAL

El concurso tiene como finalidad que las, les y los jóvenes puedan abordar las cuestiones ambientales vinculadas a la Cuenca Matanza Riachuelo, como además, fomentar la participación juvenil en temas ambientales, reflexionar sobre ellas, y expresar sus pareceres y sentires a través de expresiones artísticas como la música y la imagen produciendo un video musical.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- » Generar participación e intercambio entre las, les y los jóvenes, fomentando la identidad de Cuenca en la comunidad educativa.
- » Promover en las, les, los estudiantes aptitudes y actitudes socioambientales a través de actividades creativas orientadas a la sensibilización ambiental.
- » Fomentar herramientas que den protagonismo a las, les, los jóvenes para incentivar un estilo de vida a favor de la salud y el ambiente sano en la Cuenca Matanza Riachuelo.

PARTICIPANTES

El concurso está destinado a estudiantes, adolescentes y jóvenes, de nivel secundario de instituciones educativas públicas y privadas radicadas en los catorce (14) municipios que

componen la Cuenca Matanza Riachuelo (Avellaneda, Lanús, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Presidente Perón, San Vicente, Merlo, La Matanza, Marcos Paz, General Las Heras, Morón, Lomas de Zamora, Cañuelas, Ezeiza) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Las instituciones participantes deberán formar parte del Programa Escuelas por la Cuenca.

TUTORÍA

La convocatoria deberá estar avalada por la institución educativa mientras que personal del equipo docente/directivo/tutoría, acompañará y guiará a las, les y los participantes en todo el proceso. También coordinará las comunicaciones entre **ACUMAR** y la institución educativa.

CATEGORÍAS

- A) Categoría “Solista”: conformada por 1 participante.
- B) Categoría “Banda”: conformada por 2 o más participantes.

Se podrá participar sólo en una (1) de las categorías existentes. En caso de presentaciones duplicadas se tomará como válida únicamente la primera presentación enviada.

TEMA

El concurso se denomina “**Alzando la Voz x la Cuenca**” y su finalidad es difundir mensajes que se destaquen por la participación juvenil en temas de ambientalismo popular a través de composiciones de trap, rap o freestyle en video. Los videos deben mostrar creatividad (la/s persona/s participante/s no debe/n necesariamente filmarse a sí misma/s, pueden usar imágenes por ejemplo) y se conviertan en un llamado a la acción en los temas que proponemos:

- » Ambiente sano y diverso como derecho.
- » Educación Ambiental Integral.
- » Problemas ambientales.
- » Derechos ambientales y participación juvenil.

A su vez, se sugiere que la canción incluya algunas de estas palabras y sus variantes: Acción, Agua, Ambiente, Barrio, Biodiversidad, Cambio Climático, Crecer, Contaminación, Cuenca, Derechos, Entornos, Futuro, Higiene, Justicia, Juventud, Participación, Salud, Soberanía Alimentaria, Sustentabilidad, Reducir, Reutilizar, Reciclar, Riachuelo, Río, Vida.

Los ejes temáticos propuestos son los que se incluyen en el Programa Escuelas por la Cuenca, cuyo objetivo es promover la conciencia ambiental y fortalecer el compromiso de las instituciones educativas con la educación ambiental vinculada a temáticas y problemáticas de la Cuenca Matanza Riachuelo. El Programa busca impulsar que las escuelas de la Cuenca se consoliden como escuelas promotoras de la educación ambiental y el cuidado del ambiente, y como escuelas promotoras de salud.

CRITERIOS DE PRESENTACIÓN

A) **Requisitos del video:** el video deberá fusionar el género musical rap con la temática ambiental en la Cuenca Matanza Riachuelo y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación.

B) **Letra:** debe ser de autoría única y exclusiva del y/o las, les, los participantes y estar vinculada con la temática ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo. La misma deberá ser entregada también por escrito.

C) **Base musical:** debe ser libre (sin copyright – no sujeta a derechos de autor-) o estar creada por las, les, los participantes. Un buen ejemplo es buscar en YouTube “bases de rap sin derecho de autor o copyright” y aparecerán cientos de opciones para ser utilizadas.

D) **Duración:** entre treinta (30) y sesenta (60) segundos.

E) **Formato de entrega:** .AVI .MP4 .MOV .MPEG4 .WMV

F) **Tamaño:** máximo de 120 Mb.

G) **Lenguaje:** el video no podrá contener lenguaje inapropiado, ni ser ofensivo, discriminatorio o injurioso. Tampoco podrá afectar a terceras personas o a la moral y las buenas costumbres.

INSCRIPCIÓN

Plazo de inscripción

La inscripción al concurso se podrá realizar desde el **4 de abril hasta el 15 de julio** inclusive siendo esa la última fecha para el envío de las producciones. No serán válidas las solicitudes de inscripción realizadas con posterioridad a la fecha mencionada.

Modo de inscripción

Para la participación, cada institución educativa deberá completar el **formulario de pre-inscripción** que encontrará publicado en **www.acumar.gov.ar**, allí se requerirán datos generales y de aceptación de las bases del concurso.

TUTORÍA

También se solicitará la designación de una (1) tutoría, que, a través de su titular, estará a cargo de la comunicación con la Coordinación de Educación Socioambiental de **ACUMAR**. Una vez recibida la inscripción, se enviará un email de aceptación a la institución. Todas las comunicaciones se realizarán por este medio, es por lo tanto necesario verificar que los datos de contacto sean correctos.

Luego de la pre-inscripción se informará como se deberá adjuntar el video que concursará que deberá cumplir con los criterios de presentación establecidos.

En caso de ser necesario, **ACUMAR** podrá solicitar a la institución participante alguna modificación de la presentación efectuada.

Material didáctico y actividad introductoria

Una vez realizada la inscripción **ACUMAR** enviará una actividad motivadora previa a la realización de las obras, de modo que se tengan más recursos para abordar la temática ambiental con especificidad en la Cuenca Matanza Riachuelo.

Además contarán con material didáctico disponible en la página web de **ACUMAR**, el cual proveerá toda la información necesaria durante el proceso de creación del video.

COMITÉ EVALUADOR

ACUMAR designará un jurado compuesto por integrantes del organismo con posibilidad de asignar al mismo la participación de jurados externos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Jurado realizará el proceso de evaluación de los videos presentados por las, les y los participantes en el marco del Concurso de acuerdo a los siguientes criterios:

- A) Calidad del contenido (a partir del abordaje de alguno de los temas propuestos).
- B) Originalidad.
- C) Adecuación a la temática.
- D) Musicalidad.
- E) Cumplimiento de los criterios de presentación.

SELECCIÓN DE TRABAJOS GANADORES

De cada una de las dos categorías se seleccionarán un (1) video ganador y dos (2) menciones especiales.

El comité evaluador anunciará las obras ganadoras a partir de julio - agosto de 2022. **ACUMAR** ofrecerá a las, les, los ganadores la posibilidad de filmar nuevamente sus videos contando con el asesoramiento técnico y profesional del equipo de Comunicación de **ACUMAR**. Los videos ganadores y que reciban mención especial serán difundidos en la página web de **ACUMAR** y/o en sus redes sociales. El concurso podrá resultar vacante en una o en todas sus categorías.



DERECHOS

Las, les y los participantes titulares de los videos seleccionados autorizan a **ACUMAR**, sin limitación temporal, a utilizar, incluyendo, pero sin limitarse, el uso, reproducción, difusión, promoción, publicación, exhibición, edición y/o comunicación pública del video, así como también y/o voz de las, les, los participantes y/o los datos personales que provean mediante su inscripción al Concurso, por cualquier medio de comunicación creado o a crearse, incluyendo, pero sin limitarse a material periodístico, avisos audiovisuales, gráficos, diarios y/o revistas, plataformas digitales, redes sociales, programas gubernamentales de interés público, entre otros, sin que su uso genere ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización a favor de las y los participantes.

Para ello deberán firmar la correspondiente autorización de cesión de imagen que les será enviada.

» **ACUMAR** podrá descalificar del Concurso sin más trámite a cualquier participante que mantenga una conducta prohibida, entendiéndose por tal aquella que resulte violatoria de las presentes bases y condiciones y/u ofensiva, ilegal, violatoria de derechos de terceros y/o contraria a la moral y buenas costumbres.

» La participación en el concurso implica el conocimiento y la plena y expresa aceptación de las presentes bases, términos y condiciones del concurso.

» **ACUMAR** se reserva el derecho de utilizar en sus publicaciones en todos los soportes (página web, folletos institucionales, material educativo, etc.) las obras participantes todo el tiempo que lo considere necesario, sin obligación a compensación alguna.

» Las, les, los concursantes informan con carácter de declaración jurada que los trabajos presentados son de su autoría y eximen a **ACUMAR** de cualquier reclamo que pudieran efectuar terceras personas sobre los derechos de los trabajos presentados en el presente concurso.

INFORMES

INSCRIPCIÓN y CONSULTAS: desde el 04 de abril hasta el 15 de julio de 2022.

ENVÍO DE VIDEOS: hasta el 15 de julio de 2022.

SELECCIÓN DE GANADORES: julio – agosto 2022.

PUBLICACIÓN DE GANADORES ONLINE: a partir de octubre 2022 hasta la finalización del ciclo lectivo.

